

CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

SEÑORES ACCIONISTAS DE GREENCARGO S.A.

Por resolución dada por ustedes, he procedido a realizar el análisis de todo el movimiento administrativo, económico y financiero de la empresa de su propiedad, GREENCARGO S.A., al haber concluido dicho trabajo, me permito presentar a ustedes el informe, correspondiente, con los resultados obtenidos de dicho análisis, que espero sean puestos en vigencia las recomendaciones dadas, con la finalidad de mantener una administración estable que demuestre en forma mas razonada los resultados obtenidos en el periodo económico.

Por lo expuesto pongo a consideración de ustedes el presente informe con el cual se cumple con las exigencias legales y se da un enfoque claro de los resultados obtenidos en el periodo económico 2011.

Agradezco la confianza dada a la empresa de mi dirección y dejo para el análisis los resultados demostrados.

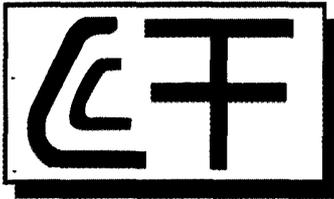
Atentamente


Oscar Geovanny Aimacaña

SC.RNAE- 687

C.C. # 1710590868001





CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA REALIZADA A LA EMPRESA "GREENCARGO S.A."

DEL PERIODO ECONOMICO 1 DE ENERO DE 2011 A 31 DICIEMBRE 2011

El presente trabajo se realiza tomando en cuenta la aprobación dada por los socios a la contratación de la Auditoria de los movimientos administrativos de la empresa, así como a los movimientos económicos y financieros de la misma, teniendo como objetivo principal determinar el grado de cumplimiento de las políticas y normas impuestas en la empresa y la obtención de los resultados, así como dar cumplimiento a lo que determina y obliga la Ley de Compañías en vigencia.

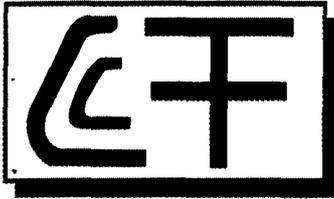
BASE LEGAL.-

La empresa se constituye como Sociedad Anónima mediante escritura Pública el 30 de enero de 2006, con un capital suscrito de USD \$ 1.600,00 y un capital social de USD \$ 800,00, de los cuales al constituirse solo está pagado el valor de USD \$ 200,00 y la diferencia debía pagarse en el plazo de dos años, la escritura pública fue legalizada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, quedando como domicilio principal la ciudad de Guayaquil el tres de agosto de 2007, se reforma los estatutos, se cambia el domicilio de la compañía y se suprime el capital suscrito, quedando solo el capital social en USD \$ 800,00. El 31 de Julio de 2008, mediante escritura legalizada en la Notaría Séptima e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 2009, quedando como capital social el valor de USD \$ 6.600,00 que está totalmente pagado. Por lo antes detallado, la empresa GREENCARGO S.A. tiene Personería Jurídica debidamente Registrada, su representante Legal es el Ing. Nahim Saud Benítez y su actuación empresarial está de acuerdo a los objetivos de la empresa.

CAMPO DE APLICACIÓN:

De acuerdo al plan de trabajo elaborado se establece como campo de aplicación de la auditoria el análisis de toda la documentación, de legalización y sustento de todos los movimientos económicos y financieros de la empresa, analizar los resultados obtenidos y dando fe de todos los movimientos que conste con los debidos documentos que respalden y legalice lo presentado en la contabilidad de la Empresa. Así mismo analizar la contabilidad sus resultados razonables y todos los movimientos registrados en esta con el fin de hacer el análisis correspondiente que determine la verdadera situación de la





CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

empresa y sus anexos aclaratorios que se tenga como producto de la documentación registrada.

TRABAJO REALIZADO:

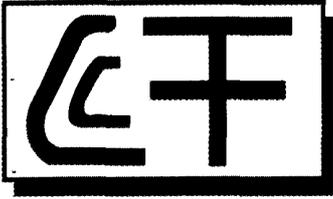
Dentro de la planificación del trabajo que se va a realizar se toma como primer punto el conocimiento de la estructura de la empresa, sus funciones, objetivos, y el establecimiento claro de los métodos, políticas y principios determinados en un plan operativo que la Empresa ha establecido, tanto en la administración, como en su trabajo de producción, de servicio y de construcciones civiles que constan en los objetivos de la Empresa, en sus estatutos de constitución. Venta y manejo de bienes inmuebles, financiamiento y manejo de cobranzas por efecto de la actividad de la empresa, se determina y explica, lo necesario que es diferenciar un negocio unipersonal o de persona natural, con una empresa formada de una persona Jurídica o de varias personas naturales y jurídicas, ya que es prudente el manejo de los valores y en cuanto a la administración debe cumplir con los principios y proceso administrativo, para alcanzar los objetivos deseados

Para iniciar el trabajo, determino el cumplimiento legal de los libros sociales, que determina la Ley de Compañías en vigencia, encontrando, que existen los libros sociales, que al momento los documentos están archivados en forma cronológica y de acuerdo a las indicaciones dadas por la Superintendencia de Compañías, la formación de los registros se realizará cuando exista el número necesario para proceder a empastar y formar el archivo correspondiente. Existe en la administración un desenvolvimiento acorde, de acuerdo a las tareas asignadas a las personas que forman parte de este grupo falta, únicamente que la documentación cumpla con los requerimientos de legalización y justificación de los movimientos o tramites ejecutados, ya que no se ha determinado responsabilidades en el manejo de los documentos y los actos que sustentan y justifican, lo que se deberá tomar en cuenta dentro de la administración de la empresa

CONCLUSION.-

1.- Todos los documentos se encuentran dando fe de los actos de la empresa, existen los reglamentos de uso de las instalaciones y servicios de las construcciones, contratos, actas, etc, que permiten dar fe de los actos de la empresa, lo que falta es mantener la justificación o sustentos necesarios que permita una clarificación de los hechos.





CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

2.- Falta una correcta distribución de actividades y responsabilidades de las acciones de la empresa con la finalidad que se determine en forma directa cada una de las personas responsables de los actos y no recaiga sobre una determinada persona todos los actos que se originan en el desarrollo del trabajo de la empresa.

3.- Se emitan los documentos siguiendo un orden en el desarrollo de la justificación y legalización de estos, ya que permitirá cumplir en debida forma los archivos de los documentos y verificación de los mismos, salvaguardando la integridad en la estructura y contenido de estos

RECOMENDACIÓN.-

1.- **Estructurar un reglamento de funciones:** para determinar las responsabilidades y actos que tiene que ejecutar cada una de las personas que desarrollan acciones en el trabajo y producción de la empresa.

2.- **Poner metas u objetivos para el mejoramiento administrativo y de producción de la empresa, mejorando los programas de difusión y ventas de los servicios y construcciones que realiza la empresa y presentando la imagen de la compañía en forma amplia, es decir a los éxitos alcanzados seguir superando en forma amplia y convincente.**

REGIMEN ECONOMICO Y CONTABLE DE LA EMPRESA:

La empresa se dedica a la construcción, venta, administración de bienes inmuebles, cada una de estas actividades han sido debidamente controladas con los documentos que han presentado ya sea mediante facturas o comprobantes de ingreso y sustentados con los depósitos efectuados en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el Banco Internacional y contabilizados siguiendo los principios de la partida doble y con el apoyo de un sistema mecanizado.

Debo indicar que si bien se ha sustentado los ingresos, se ha visto que ha faltado uniformidad en el sistema de control, esto ha dificultado en cierta manera tener facilidad en el establecimiento de los ingresos y su sustento, mas con el apoyo del control de la cuenta Bancos se ha podido determinar los reales ingresos y los conceptos por los cuales ha ingresado ya sea por ventas de departamentos, sus valores de entrada y el pago de los saldos adeudados

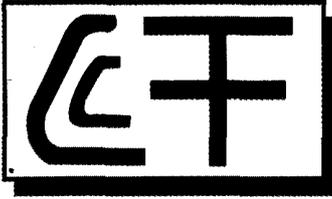


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

03 MAYO 2012

OPERADOR 11

QUITO



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

por los clientes, así como el ingreso de los otros conceptos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por esta razón podemos decir que los ingresos han sido controlados y debidamente contabilizados.

CONCLUSION.-

Los ingresos.- Han sido controlados con los documentos de soporte y especialmente con los depósitos bancarios, se han contabilizado de acuerdo a las cuentas constantes en el Plan de Cuentas establecido para la empresa y en los registros auxiliares por conceptos, dando seguridad al control de la cartera de la empresa, especialmente en lo que se refiere a valores a cobrar por venta y servicios de los bienes muebles vendidos, cuyos resultados constan en el anexo que se acompaña al presente informe, aclarando que es el reflejo de los documentos presentados y los registros controlados del sistema.



RECOMENDACIÓN.-

Debe organizarse los ingresos de valores efectivos, con documentación totalmente clara y legalizada, que esté sustentada con los respectivos depósitos y que sean fáciles de demostrar los resultados y destino de los valores recaudados.

Los Egresos.- Existe un orden secuencial, aclarando que en un número inferior de egresos no existen los comprobantes físicos, pero en forma general se ha podido determinar los pagos efectuados por cuentas en el libro mayor así como la identificación clara en los pagos mediante cheques de las cuentas que la empresa mantiene el Banco Internacional, Produbanco y en efectivos.

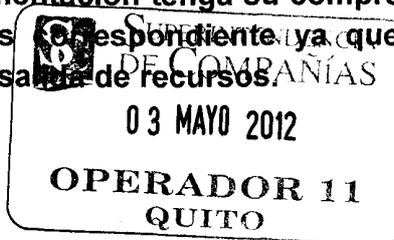
Si comparamos los anexos que acompaña al presente informe determinamos que lo presentado en los Estados Financieros se diferencia únicamente por que en la contabilidad está separado costo y gasto por valores líquidos mientras que en el anexo del informe se ha tomado la totalidad de los egresos, de allí encontramos ciertos rubros que no coinciden pero de acuerdo a la documentación guardan estrecha relación permitiendo conciliaciones entre las cuentas presentadas en los Estados Financieros.



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

Debo aclarar que analizada la documentación se comprobó que algunos pagos como al personal no tienen su respectivo sustento, algunos documentos no se encuentran firmados ya sea por los entes de control o por los beneficiarios, el pago de los préstamos bancarios, gastos pagados en las entidades financieras y otros pagos de carácter financiero no tienen documento legalizadores, esto da como resultado que mucho de ellos si no se tuviera control podían pasar por alto ocasionando problema de control financiero.

Hay que añadir que los egresos que presento en el anexo tienen los conceptos, que han permitido la verificación de la documentación con los registros a cuyos resultados me remito como valores verificados. Al manifestar lo anterior solo debo indicar que para una completa organización en el manejo de los valores especialmente si nos referimos a pagos es que toda la documentación tenga su comprobante de egresos y la emisión de los cheques correspondiente ya que de esta manera garantizamos el control de la salda de recursos.



CONCLUSION.-

- 1.- Si nos referimos al orden de la documentación que respaldan los egresos, no tienen unidad de procedimiento por que alguno de ellos no cuentan especialmente con los legalizadores sin embargo debo decir que se ha trabajado con los controles auxiliares para determinar el total de los egreso.
- 2.- Debe establecerse al igual que los ingresos responsabilidades y determinar política de manejo de los pagos, cuidando en todo momento que sean claros y fáciles de determinar los montos y conceptos de los mismos.
- 3.- Contablemente todo los pagos efectuados constan en el sistema que registra la contabilidad de la empresa, puedo decir que la contabilidad presenta resultados totalmente razonables, que sus Estados Financieros guardan relación correcta con el sistema de partida doble, que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad lo establece y hacen la aplicación con las Normas Internacionales de Información Financiera.



CONTADORES AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS ASOCIADOS

RECOMENDACIONES:-

Todo movimiento de desembolso de valores, sea efectuado bajo una sola política, que permita un correcto control y un fácil entendimiento de las razones por las cuales se ha realizado dicho pago, así mismo tengan las firmas de respaldo de todos quienes actuaron en el acto y que por lo tanto tienen responsabilidad sobre este.

CONCLUSION GENERAL.-

La empresa presenta una organización Administrativa y Financiera con ciertas falencias que han sido descritas anteriormente, sin embargo debo indicar, ha prestado facilidad para el análisis y determinación de los resultados, que son aceptables para el monto total de ingresos obtenidos y que por los costos y gastos efectuados presentan una utilidad prudente para la empresa. En lo referente a la situación de la empresa debo indicar que la empresa tiene una solvencia 5.02, que permite manejar holgadamente el próximo periodo económico.

RECOMENDACIONES GENERALES.-

Únicamente puedo recomendar lo ya dicho en cada uno de las partes de la organización Financiera y Administrativa de la empresa con lo cual se lograría tener una organización estable, permanente y debidamente ágil para el control de los recursos y medios de la empresa.

Atentamente,


Oscar Geovanny Aimacáña
S.C. RNAE- 687

C.C. #1710590868001

